AYUNTAMIENTO DE VILLALOBON

E D I C T O

INFORMACION PUBLICA RELATIVA A LA APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION NUMERO 14 DE LAS NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES DE VILLALOBON

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 26 de Septiembre de 2019, aprobó inicialmente la modificación nº 14 de las Normas Urbanísticas Municipales de Villalobón, promovidas por el Ayuntamiento de Villalobón.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia , Norte de Castilla, página web ( [www.villalobon.es](http://www.villalobon.es/) ) y en la Secretaría del Ayuntamiento , podrá ser examinado y formularse las alegaciones que procedan.

Villalobón, 10 de Octubre de 2.019

MOTA ALARIO

El Alcalde

Firmado digitalmente por MOTA ALARIO GONZALO -

GONZALO - 12671101X

12671101X Fecha: 2019.10.10

18:15:30 +02'00'